

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 3140 la Sra. VILLALBA CASTILLO MARISA, nacida el 10 de Mayo de 1991 en Yuty, Caacupe, Paraguay, D.N.I. Nº 93.943.677, domiciliada en calle Río de Janeiro Nº 1790 de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 31 de Mayo de 2013. Mercedes Andrada, secretaria.

\$ 45 201709 Jul. 26

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Familia de la cuarta nominación de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: DOMENECH RAQUEL GRACIELA c/ORQUERA OSCAR RUBEN s/Divorcio vincular, Expte. Nº 1768/11, juez de trámite Dr. Edgardo Bonomelli, secretaria Dra. Marisa Santarelli, cita a comparecer a estar a derecho al Sr. Rubén Oscar Orquera, D.N.I. Nº 10.024.605 (nacido el 1 de Febrero de 1952 en Pcia. Roque S. Peña, Chaco). Rosario, 6 de Febrero de 2013. Cítese al demandado a comparecer a estar a derecho mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por tres veces, venciendo el emplazamiento cinco días después de la última publicación. Expte. Nº 1768/11. Fdo. Dr. Edgardo M. Bonomelli, juez Tribunal Colegiado de Familia Nº 4, Dra. Marisa Santarelli, secretaria Tribunal Colegiado de Familia Nº 4. Publíquese por 3 días en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santa Fe. Rosario, Junio de 2013. Marisa G. Santarelli, secretaria.

\$ 33 204285 Jun. 26 Jun. 30

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia Nº 3, se hace saber que por auto Nro. 1372 de fecha 07/06/13 se declaró rebelde al demandado, prosiguiendo el trámite si su representación continuando el juicio con el Defensor de Oficio que se designará a sus efectos. Secretaría, GARCIA, CARLOS s/Inscrip. Acta Div. Ricardo Pepió, secretario.

\$ 33 204287 Jul. 26 Jul. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de Rosario, en los autos caratulados: Taboada Eduardo Manuel y Ots. c/OIKOS Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Constructora y Agropecuaria s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nº 396/2013, se cita a Oikos Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Constructora y Agropecuaria y/o al propietario del inmueble que a continuación se detalla y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por los Sres. Eduardo Manuel Taboada, Gustavo Eduardo Taboada y Liliana Nelly Rodríguez sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble: un lote de terreno que forma parte del loteo denominado "LA ESTANCIA", Distrito Roldan, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, designado como lote 16 de la manzana P en el plano registrado bajo el número 70853 del año 1972, y cuyo dominio se halla inscripto en el Registro General Rosario al Tomo 166 Folio 446 Número 248417 y/Tomo 47 Folio 39 Número 136742 de Marginales.- Fdo. Dr. Iván Kvasina Juez; Dr. Alfredo Farias, Secretario.-

\$ 99 204351 Jul. 26

Por disposición del Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito, 18va. Nominación de Rosario, Dra. Susana S. Gueiler, en autos caratulados: Autos: COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/PETROPULOS AGISILAO y Otros s/Apremio fiscal, Expte. 315/12, se notifica mediante el presente al demandado Sr. Agisilao Petropulos la sentencia recaída en autos, que se transcribe seguidamente en su parte resolutive: Nº 860. Rosario, 16 de Abril de 2013. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra la parte accionada hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada

\$ 6.673,66 (pesos seis mil seiscientos setenta y tres con 66 ctvos.) con más los intereses mencionados en los considerandos. 2) Imponiendo las costas a la parte demandada (Art. 251 del C.P.C.). Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler, Jueza; Dra. Myrian R. Huljich, Secretaria. Rosario, 10 de Junio de 2013. Dra. Myrian R. Huljich, secretaria. Alejandro Danino, prosecretario.

S/C 204316 Jul. 26 Jul. 30

Por disposición del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Circuito, 2da. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Arichuluaga, en los autos: ALBARRACIN ELIDA E. C. BUSELLATO OMAR M. s/Daños y perjuicios, Expte. Nro. 315/10, se ha ordenado citar y emplazar al demandado Omar Marcelo Busellato, por edictos, para que comparezca a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Dra. María Cristina Mancini. Rosario, 4 de Julio de 2013. Ma. Cristina J. Mancini, secretaria.

\$ 33 204317 Jul. 26 Jul. 30

Por disposición del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Daniel Humberto González, en los autos: FERNANDEZ HORACIO c/OLIVERA EZEQUIEL s/Daños y perjuicios, Expte. Nº 333/11, se ha ordenado citar y emplazar a la codemandada MARIA FERNANDA GROSSI, por edictos, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la ultima publicación, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C. Secretaría, Dra. Yanina Di Paolo. Rosario, 28 de Junio de 2013. Yanina Di Paolo, secretaria.

\$ 33 204318 Jul. 26 Jul. 30

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario en los autos caratulados: CACERES, JOSE A. c/MENDEZ, DANIEL y Otro s/Demanda Escrituración, Expte. Nº 1030/09. Atento lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. emplácese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, a los herederos de Daniel Raimundo Méndez. Rosario, 08.08.2012. Fdo. Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich, secretaria. Rosario, 5 de Julio de 2013. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 33 204333 Jul. 26 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor O. García, se hace saber que en los autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA c/AMARILLA ATILANO LEON s/Ejecutivo, (Expte. Nº 223/05), se ha ordenado llevar adelante la ejecución contra el Sr. Amarilla Atilano León, Identificación: 92.302.981, hasta tanto la actora Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe, se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más intereses establecidos por la normativa provincial vigente. Imponiéndose las costas al demandado. Rosario, 3 de Abril de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 204334 Jul. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Decimotercera Nominación de Rosario, Juzgado vacante, Secretaría a cargo de la Dra. Jessica M. Cinalli, en los autos: GARBARINO SAICEI contra ROLDAN, DAVID A. sobre Juicio Ejecutivo, Expte. Nro. 601/2012 y atento lo dispuesto por el Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, dispone notificar por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, al demandado de autos, Sr. David Antonio Roldán, D.N.I. 26.380.253, que se ha dispuesto lo siguiente: Nº 1719. Rosario, 3 de Agosto de 2012. Autos y Vistos: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, en mérito al poder general que en copia se glosa en autos el que deberá certificar, otórgasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que se expresa, cítese y emplácese a las demandadas a comparecer a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo de sueldo en la siguiente proporción: el 10% del importe que exceda el salario mínimo vital y móvil, y el 20% del importe que exceda del doble del mínimo vital y móvil sobre los haberes que deba percibir el demandado David Antonio Roldán, (D.N.I. 26.380.253) por la suma de \$ 3.383,64 con más la de \$ 1.015,09 estimada para intereses y costas, debiendo depositarse las sumas embargadas en cuenta judicial a abrirse en el

Banco Municipal de Rosario, sucursal caja de Abogados, a nombre de este Juzgado y para estos actos. Líbrense los despachos correspondientes con la transcripción del presente auto. Insértese, regístrese y hágase saber. Autos: Garbarino SAICEI contra Roldán, David A. sobre Juicio Ejecutivo, Expte. Nro. 601/2012. Firmado: Dra. Delia M. Giles, Jueza en suplencia. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 52,50 204344 Jul. 26 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: CEREIJO, CLAUDIO MARTIN s/Pedido de Quiebra por AGRO ASA S.A., Expte. Nro. 1296/12, se ha dictado la siguiente resolución: N° 1864. Rosario, 1 de Julio de 2013: Y Vistos:... y Considerando... Resuelvo: I) Señalar el día 30 de Agosto de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 15 de Octubre de 2013 para la presentación del Informe Individual y la del día 26 de Noviembre de 2013 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense Edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Néstor O. García (Juez); Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 4 de julio de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 204250 Jul. 26 Ago. 1

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados: CHARRAS MARCELO EMILIO, s/Pedido de Quiebra, Expte. Nro. 615/10, se ha dictado lo siguiente: Nro. 593. Rosario, 4/4/2013. Por presentado informe y proyecto de distribución final (Art. 218 L.C.Q.), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. A la solicitud de regulación de honorarios, autos. Nro. 593. Rosario, 4/04/2013. Y Vistos:... Por tanto, Resuelvo: Regular los honorarios del síndico C.P.N. Federico Lombardo en la suma de \$ 12.000 y al Dr. Raúl Alberto Poggia en la suma de \$ 3.000. Cópiese, insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Delia M. Giles (Juez). Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario. Rosario, 22/7/13. Sergio A. González, secretario.

S/C 204357 Jul. 26 Jul. 29

En los autos caratulados: GRUPO UNION S.A c/CARRIZO PEDRO RAMON s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 1063/09, radicado en el Juzgado Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entroncasi, se ha dispuesto notificar al Sr. Carrizo Pedro Ramón, domiciliado en Zona rural de Recreo, Dto. La Capital, Pcia. de Santa Fe, por edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santa Fe, de las siguientes providencias: N° 1482. Rosario, 24 de Junio de 2013. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: I) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos, desde la fecha de la mora hasta el día de su efectivo pago. II) Imponiendo las costas a los ejecutados vencidos (Art. 251 C.P.C.C.). III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Quaglia (Juez); Dra. Entroncasi, Secretaria. Rosario, 2 de Julio de 2013. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 33 204294 Jul. 26 Jul. 30

La Sra. Juez Dra. María Andrea Mondelli, a cargo del Juzgado de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Secretaría Dra. Elvira Sauan, en autos: "MUTUAL DE PROTECCIÓN OSCAR DEMARCHI s/Desocupación de Nichos", Expte. N° 276/ 2012, hace saber que se dictó la sentencia N° 1628 el 24 de Junio de 2013, por la que se ordena la desocupación de los nichos que se detallan mediante la cremación de los restos contenidos en ellos y el traslado de urnas a otro nicho de la actora: Panteón Juan XXIII (Cementerio El Salvador) Nicho 108 fila 4 P. B: Oliveto Monaco, Mariana de; Nicho 237 fila 1 Piso 2 simple: Gicera del Barco López, Santiago López (bebé) y López (cenizas); Nicho 205 fila 1 piso 3 doble: Manuel Herrera; Nicho 208 fila 4 Piso 3 simple: Juana Rosa Maldonado; Nicho 244 fila 4 Piso 3: José Bruzza. Panteón Nuestra Señora del Rosario (La Piedad): Nicho 067 B fila 2 Piso 2 doble: Ascensión Ferreyra y Angel Bellotti; Nicho 099 D fila 4 Piso 3 simple: Mario Calderón; Nicho 002 D fila 4 Piso 2: Rodolfo Baigoma; Nicho 044 E fila 5 Piso 3: Dominga María Armuzzo, Delia Caccia, María Elena Dutra; Nicho 020 C fila 3 Piso 3 simple: Romelio Cabrera. Nuestra Señora de Guadalupe (El Salvador): Nicho 8 fila 1 Piso 3 simple: Cabrera, Octavio Arquimedes, contiene una reducción en urna. Nicho 255 fila 1 subsuelo 1: Emilio Boretto; Nicho 260 fila 1 subsuelo 1: Nieves A de

Boretto; Nicho 32 fila 1 Piso 3: Elsa Cardozo; Nicho 136 fila 1 Piso 2: Sara Bustos. Panteón San Antonio (El Salvador): Nicho 741 fila 4 Piso 2: Orlando Ludovico Novello. Secretaría. Rosario, 2 de Julio de 2013. Elvira Sajan, secretaria.

\$ 33 204306 Jul. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Primer Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Delia Matilde Giles, Secretaría del Dr. Sergio Antonio González, se cita y emplaza a los herederos de Vittori Emilio, L.E. N° 00.635.997, fallecido, a fin que comparezcan en los autos caratulados: E.P.E. c/VITTORI EMILIO s/Demanda Ejecutiva (Expte. N° 1856/01) radicados en este Tribunal, bajo apercibimientos de rebeldía. A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: "Rosario, 22 de Mayo de 2012. Por recibido, hágase saber la jueza que va a entender. Notifíquese como se solicita a la heredera. Cítese a los herederos a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Atento lo normado por el Art. 597 del C.P.C.C. S.F., publíquense los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja. Expte. N° 1856/01. Fdo. Dra. Delia Matilde Giles, Juez - Dr. Sergio Antonio González, secretario. Exento de gravámenes provinciales y/o municipales, conforme lo dispuesto por el Art. 45 de la Ley Provincial N° 10.014 - Estatuto de la Empresa Provincial de la Energía- "la Empresa y las actividades que conforman su finalidad específica estarán exenta del pago de gravamen o tributación de origen provincial y municipal (...). Sergio Antonio González, secretario.

S/C 204297 Jul. 26 Jul. 30

En los autos caratulados: GRUPO UNIÓN S.A. c/OJEDA ROSA BEATRIZ s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1049/08, radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dra. Susana Silvina Queiler, Secretaría de la Dra. Myriam R. Huljich, se ha dispuesto notificar a la Sra. Ojeda Rosa Beatriz, domiciliada en B° Acería M7 Dto 108 Piso 1, de la ciudad de Santa Fe. Provincia de Santa Fe, por edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de la siguiente providencia: Rosario, 7 de Julio de 2008. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado, el que deberá certificarse ante la Actuaria. Por iniciada la acción que expresa la que tramitara por vía del juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada por el termino de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y Viernes para notificaciones en oficina. Notifíquese" Expte. N° 1049/089. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza), Dra. Myram R. Huljich (Secretaria). Y Otro: "N° 1311. Rosario, 7 de Julio de 2008. Vistos: el embargo solicitado Resuelvo: Trabar el mismo sobre los haberes que perciba la demandad hasta cubrir la suma de \$ 6.010, con más de \$ 1.803, estimada provisoriamente para intereses y costas, con los límites dispuestos por el decreto ley 484/87. Líbrese el despacho correspondiente, previo pago del impuestote sellos Art. 19 Inc. 7 LI.A. Insértese y hágase saber. Expte. N° 1049/08. Fdo.: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez); Myram R. Huljich, secretaria.

\$ 52,50 204295 Jul. 26 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario se cita a Cesar Heriberto Peralta, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: PERALTA CESAR H. s/Ausencia con Presunción de fallecimiento" Expte. N° 184/13. Rosario, 03 de Julio de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 33 204288 Jul. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaría de la Dra. María Belén Baclini, sito en calle Balcarce 1651, Rosario - Santa Fe (2000), en los autos caratulados: FERNANDEZ, MARIANO FABIAN s/Quiebra, Expte. N° 749/06, hace saber por dos días que se ha presentado proyecto de distribución, incluyendo el importe correspondiente a la tasa de justicia, los gastos, y proporcionalmente y a prorrata las regulaciones de honorarios de los profesionales actuantes y los aportes de ley. Rosario, 28 de Junio del 2013. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 204293 Jul. 26 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nom, Dr. Amsler, Secretaria a cargo de la Dra. Fabbro dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PROA 20 S.R.L. s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 8443/05, se ha dictado lo siguiente: Nº 352 - Rosario, 18 de Febrero de 2013. Y Vistos: Los autos caratulados: Municipalidad de Funes c/proa 20 S.R.L. s/Apremio, Expte. Nº 8443/05, lo peticionado por la actora y demás constancias de autos; Resuelvo: ordenar la sustitución del embargo sobre bienes libres por el embargo sobre remanente de subasta ordenada en autos Municipalidad de Funes c/Proa 20 S.R.L. s/Apremio, Expte. Nº 217/05 que tramitan por ante el Juzgado de Distrito de las 6ta. Nominación hasta cubrir la suma de \$ 1.940,14. 2) Ampliar el embargo ordenado hasta cubrir la suma \$ 1.940,14. 2) Ampliar el embargo ordenado hasta cubrir la suma de \$ 2.363, librándose el correspondiente despacho. Líbrense los despachos correspondientes. Insértese y hágase saber. Rosario, 1 de Julio de 2013. Fdo. Dr. Amsler, Juez; Mabel Fabbro, secretario.

S/C 204314 Jul. 26 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor O. García, en autos caratulados: GAUNA, LIDIA JUANA c/NUNZIATI, AMANDA s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nº 414/12, por decreto de fecha 26 de Junio de 2013 se ha declarado rebelde a la Sra. Amanda Silvia Nunziati y sin dársele representación. Secretaría, 4 de Julio de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 33 204249 Jul. 26 Jul. 30

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nom. de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos: VALETTO HUGO D. c/GAMA CARPINTERIA S.A. s/Demanda cobro de pesos, Expte. Nº 1491/2008, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 25 de Junio de 2013. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, decláraselo rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dra. Silvia Cicuta - Jueza en suplencia - Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 33 204253 Jul. 26 Jul. 30

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. Cecilia Camaño, se hace saber lo siguiente: Agréguese las constancias acompañadas. Por presentado, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado, désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Agréguese las constancias acompañadas. Por ofrecida prueba, téngase presente. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Recábese la conformidad de otros herederos si los hubiere. Fecho, córrase vista al Sr. Agente Fiscal. Firmado: Milca Bojanich (Secretaria), Iván Kvasina (Juez en suplencia). Expte. 287/13. Autos: MARAGLIANO MARIA ELENA s/Autorización Judicial: Rosario, 1 de Julio de 2013. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 33 204255 Jul. 26 Jul. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, vacante; Secretaría de la Dra. Liliana Reynoso, en autos: BUSTOS, CLAUDIO MARTIN s/Concurso Preventivo; Expte. Nº 71/13 se hace saber que mediante Auto Nº 722 de fecha 23/04/2013 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Claudio Martín Bustos, D.N.I. Nro. 24.779.197, con domicilio en Avda. Circunvalación "25 de Mayo" Nº 2652, monoblock 27/2, Piso 3, Dpto. 1 de Rosario. Asimismo, mediante decreto de fecha 25/04/13 se ha procedido a designar como Síndico Categoría B al C.P.N. Alberto Jorge Bozikovich, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio legal en calle Paraguay 777, Piso 9 de Rosario, Tel. 4213442. De acuerdo a la Resolución Nº 1519 de fecha 01/07/2013 los acreedores podrán presentar verificación de sus créditos hasta el día 16/09/13. Los informes individual y general deberán ser acompañados los días 23/10/13 y 26/11/13 respectivamente. El Período de Exclusividad vencerá el día 01/07/14 y la Audiencia Informativa se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 24/06/14 a las 10:00 horas o al día siguiente hábil y a la misma hora, si la fecha designada resultare feriado o inhábil. Rosario, 22 de Julio de 2013. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 165 204271 Jul. 26 Ago. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, dentro de los autos: COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/PATERNIO JUAN PABLO, PATERNIO COZZONI GERARDO ABEL y PATERNIO COZZONI VIVIANA SOLEDAD s/Apremio, (Expte. N° 1062/12), ha ordenado citar y emplazar a los herederos del codemandado Juan Pablo Paterno para que comparezcan a estar a derecho atento lo normado por el Art. 597 del C.P.C.C. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 1 de Julio de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

S/C 204268 Jul. 26 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: DATA HUGO B. - Su Patrimonio s/Propia Quiebra, Expte. Nro. 17/05 por resolución N° 2601 de fecha 17/09/12 se ha dispuesto regular los honorarios del Dr. Dardo Botto en la suma de \$ 11.250 y de la C.P.N. Liliana A. Olaizola en la suma de \$ 26.250. Por resolución Nro. 2860 de fecha 09/10/12 se ha dispuesto que los honorarios de los Dres. Roberto Baravalle y Mayra Borsini en su carácter de patrocinante de la Sindicatura serán deducidos del total a percibir por ésta, atento lo dispuesto por el Art. 257 L.C.Q. en una proporción de 60% para la C.P.N. Olaizola y 40% para sus letrados, correspondiendo regular de dicho monto el 90% para la Dra. Borsini y el 10% para el Dr. Baravalle. Asimismo por decreto de fecha 29/05/13 se ha puesto de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, 12 de Junio de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria.

S/C 204290 Jul. 26 Jul. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: PICCINI DIANA SILVIA c/CAMPOS MARIANA TERESA s/Ejecución Hipotecaria, (Expte. N° 433/13), ha dispuesto citar al deudor y terceros adquirentes si los hubiera, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en el 30% de la suma reclamada; u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula. Rosario, 3 de Julio de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 165 204269 Jul. 26 Ago. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos: BATTAGLINI GUSTAVO DARIO c/BASSI GREGORIO PASCUAL s/Usucapión, (Expte. N° 1175/11), ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del demandado Gregorio Pascual Bassi mediante la publicación de edictos para que comparezcan a estar a derecho conforme lo normado por el Art. 597 del C.P.C.C.. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 4 de Julio de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 33 204267 Jul. 26 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: O. P. SOCIEDAD ANONIMA s/Pedido de quiebra, Expte. Nro. 1254/11, por resolución N° 1608, de fecha 03/07/13, se ha dispuesto declarar la quiebra de O.P. S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio al T° 9, F° 10047, N° 528, en fecha 17/12/1998, con último domicilio inscripto sito en Bv. Seguí 2660 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímese el Art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Secretaria, Rosario, 2 de Julio de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria.

S/C 204289 Jul. 26 Ago. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: BANCO MACRO S.A. c/ARANDA EZEQUIEL ANTONIO s/Juicio Ejecutivo; (Expte. Nº 1148/11), hace saber que ha dictado la sentencia Nº 1306 del 27 de Mayo de 2013, que dispone: Vistos:...; y Considerando:...; Resuelvo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra Ezequiel Antonio Aranda hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses compensatorios según la tasa activa sumada que cobra el Banco Nación en las operaciones de descuento de documentos a 30 días (Arg. Art. 565 del C. Com. últ. párrafo), los punitivos en el 50% de los anteriores e I.V.A. si correspondiera. Rosario, 2 de Julio de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 33 204264 Jul. 26 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Sauan, se hace saber por cinco días que en autos caratulados: TASSELLI, RUBEN MAXIMO NAZARENO s/Concurso, Expte. Nº 547/13, por auto Nº 1610 de fecha 19/06/13, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Tasselli, Rubén Máximo Nazareno, argentino, D.N.I. Nº 10.364.268, con domicilio en calle Libertad 135 de Pueblo Muñoz, Prov. de Santa Fe.- II) Para sorteo de síndico categoría "B", oficiase a la Alzada.- III) Las fechas para cumplimiento de lo prescripto por los incisos 9º y 10º del Art. 14 de la L.C., se fijarán por auto ampliatorio del presente, aceptado que fuere el cargo por el síndico.- IV) Publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 27 y 28 de la L.C. en los diarios BOLETIN OFICIAL y diario "EL FORENSE". V) Disponiendo que se anote la presente apertura en el Registro de Procesos Concursales, Mesa de Entradas Única de Expedientes y Registro Público de Comercio, oficiándose.- VI) Disponiendo la anotación de la inhibición general de la concursada, oficiándose al Registro General, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y demás reparticiones que correspondan.- VII) Intimando a la concursada a depositar en autos la suma de \$ 200.- dentro del término de tres días, los que se estiman para gastos de correspondencia, bajo apercibimientos de ley. VIII) Comunicando la presente a la D.G.I.; A.P.I.; Registro Público de Comercio; Municipalidad de Rosario, al Juzgado Federal y a quien correspondiere, oficiándose.- IX) Haciendo saber al concursado que deberá dar estricto cumplimiento al Art. 25 de la L.C., bajo los apercibimientos de ley.- X) Disponiendo que se oficie a los Juzgados que correspondan, en virtud de lo dispuesto por el Art. 21 de la L.C.- XI) En el caso que llevara libros de comercio, intímese a la concursada para que en el término de tres días presente los libros que lleve referidos a su situación económica, ante el tribunal con el objeto de que la Secretaria coloque nota datada a continuación del último asiento y proceda a cerrar los espacios en blanco que existieran. Insértese y hágase saber. Rosario, 05 de Julio de 2013. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 335 204272 Jul. 26 Ago. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6º Nominación de Rosario, Dr. Osvaldo García, se hace saber que en los autos caratulados BURGOS, JUAN CONCEPCION DEL VALLE s/Sucesión, Expte. Nº 1097/2012, se llama a los herederos de don Juan Concepción Del Valle Burgos, por el término de diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Junio de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 204336 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 16º Nom de Rosario, dentro de los autos caratulados: FULCO, AMANDA LUCIA y FULCO, OLGA GABRIELA s/Sucesión, Expte Nº 784/12, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Fulco Amanda Lucia y Fulco Olga Gabriela, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 03 de Julio de 2013. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 204301 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MEDINA HAYDEE YOLANDA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 02 de Julio de 2013. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 204303 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ULIBARRIE JUAN JORGE; ULIBARRIE MIGUEL ANGEL y de FERREYRA ELENA AMANDA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 03 de Julio de 2013. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 204304 Jul. 26 Ago. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CLAUDIA MONICA SEGOVIA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Julio de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 204259 Jul. 26 Ago. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ADOLFO ALEGARIO DIAZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Julio de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 45 204258 Jul. 26 Ago. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO JOSE SEMENKIW, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Julio de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 204254 Jul. 26 Ago. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN ALFREDO PALMERIO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Julio de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 204252 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSCAR JESUS PEDEMONTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 4 de Julio de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 204248 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ETHEL IDELMA OLLE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 3 de Julio de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 204246 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña EVA GARCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 4 de Julio de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 204245 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA MARIA DOMINGUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 3 de Julio de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 204244 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Clelia Ada Lombardi, D.N.I. N° 3.894.044, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LOMBARDI CLELIA ADA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 558/13. Secretaría. Rosario, 28/06/13. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 204281 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Nélida Dora Andreu, D.N.I. N° 5.520.674, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ANDREU NELIDA DORA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 576/13. Secretaría. Rosario, 28/06/13. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 204279 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 9 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Sandra María de Oliveira Mota, D.N.I. N° 93.921.134, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DE OLIVEIRA MOTA SANDRA MARIA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 499/13. Secretaría, Rosario, 3/07/13. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 204277 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 7 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Jorge Rostagno, D.N.I. N° 11.826.343, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ROSTAGNO JORGE s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 214/13. Secretaría, Rosario, 28/06/13. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 204276 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Irma de la Concepción Alonso, D.N.I. N° 4.058.370 y don Kei Atanasio Strafaccio, L.E. N° 3.683.939, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: STRAFACCIO, KEI ATANASIO y ALONSO IRMA DE LA CONCEPCION s/Sucesión; Expte. N° 424/13. Secretaría, Rosario, 3/07/13. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 204274 Jul. 26 Ago. 8

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (juzgado vacante), en Autos: ZAMBITO JOSE s/Sucesión, Expte. Nº 370/13, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Zambito José, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Julio de 2013. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 204280 Jul. 26 Ago. 8

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (juzgado vacante), en Autos GONZALES, HERNAN s/Sucesión, Expte. 338/13, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Gonzáles Hernán Carlos, D.N.I. Nº 27.291.045, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Julio de 2013. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 204284 Jul. 26 Ago. 8

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (juzgado vacante), en Autos BRACAMONTE EMILIO JOSE s/Sucesión, Expte. Nº 504/13, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Bracamonte Emilio José, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Julio de 2013. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 204286 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Susana Julia Martarello, L.C. 3.578.300, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MARTARELLO SUSANA J. s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. Nº 390/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Julio de 2013. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 204257 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Nieves Domínguez, D.N.I. Nº 5.544.737, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: DOMINGUEZ NIEVES s/Sucesión, Expte. Nº 483/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Julio de 2013. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 204262 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Pedro Kurt Rosinski, D.N.I. Nº 93.943.180, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: ROSINSKI PEDRO KURT s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 502/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Julio de 2013. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 204260 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Damián López, D.N.I. Nº 7.530.639 que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos LOPEZ DAMIAN s/Sucesión, Expte. Nº 359/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Julio de 2013. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 204265 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de FERNANDO PEDRO HILARIO GIL, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 05 de Julio de 2013. Silvina I. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 204331 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de PAULINA MARGARITA SIMONE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 05 de Julio de 2013. Silvina I. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 204330 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Militello, Víctor Juan, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos: MILITELLO, VICTOR JUAN s/Sucesión, Expte. Nº 370/13. Rosario, 26 de Junio de 2013. Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez) - Eliana Gutiérrez White, secretaria.

\$ 45 204339 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12da. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Albino Pereyra, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de los autos caratulados: PEREYRA, ALBINO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 291/2013. Fdo.: Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 204324 Jul. 26 Ago. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación, de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios, de los causantes doña SARA EGLE NOEMI LUMBIA y don NATALIO CERVANDO ALONI y/o ALONE, para que comparezcan por ante este Tribunal, a hacer valer sus derechos por el término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 2 de Julio de 2013. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 204263 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña ELIVIA GIUNTOLI, L.C. Nº 2.824.494, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días. Rosario, 5 de Julio de 2013. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 204283 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: SUAREZ, SONIA E. s/Sucesión; Expte. Nº 918/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Sonia Ebe Suárez, por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 28 de Junio de 2013. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 204270 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CAROLINA MINIGHIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Junio de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 45 204320 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JULIO MARIO CORATTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Junio de 2013. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 204321 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LEANDRO JOSE BATTISTELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Julio de 2013. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 204322 Jul. 26 Ago. 8

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: BARTOLOZZI ANA s/Declaratoria de herederos y Sucesión Testamentaria, Expte. Nº 679/2013, en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Ana Bartolozzi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, Junio de 2013.

\$ 45 204266 Jul. 26 Ago. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en autos: REAL AROLD BENJAMIN y MATTIELLO, IRIS A. s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1042/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Iris Alejandra Mattiello, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Tribunal. Firmat, 28 de Junio de 2013. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 204315 Jul. 26 Ago. 8

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña VERDASCO ALIDA CLELIA, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de 2013.

\$ 33 204239 Jul. 26 Ago. 8

En los autos caratulados: CILIBERTO ENNIO FRANCISCO y TORRES MERCEDES CLELIA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 580/2013, en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 8 de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los legítimos herederos del Sr. Ciliberto Ennio Francisco y de la Sra. Torres Mercedes Clelia, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Dra. Analía Irrazábal, Jueza subrogante; Mariano Ríos Artacho, secretario. Melincué, 31 de Mayo de 2013.

\$ 45 204332 Jul. 26 Ago. 8

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, sito en calle San Martín Nº 631, Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), y del Dr. Marcelo Saraceni (Secretario), en autos: COSCIA, DIEGO ERNESTO y Otra c/CORVALAN, NILDA LIDIA y Otro s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 404/2011, se notifica el siguiente proveído: Venado Tuerto, 12 de Marzo de 2013. Si estuviere en tiempo y con citación contraria admítase la prueba ofrecida por la parte actora y proveyendo la misma: Documental: téngase presente. Reconocimiento de documental: Fíjase fecha de audiencia a los fines del reconocimiento de documental por parte de los demandados para el día 12 de agosto 2012 a las 08:00 y 08:30 hs. Pericial caligráfica subsidiaria: Téngase presente. Confesional: a los fines de la absolución de posiciones por parte de los demandados, fíjase fecha de audiencia para el mismo día que el reconocimiento de documental, a las 09:00 y 09:30 hs. La presente prueba deberá producirse una vez consentido el presente decreto (Art. 148 Primera parte C.P.C.C.). Notifíquese. (Expte. Nº 404/2011). Fdo. Dra. María Celeste Rosso (Juez); Marcelo Saraceni, secretario. Venado Tuerto, 7 de Junio de 2013. Marcelo Raúl Saraceni, secretaria subrogante.

\$ 52,50 204337 Jul. 26 Ago. 1

Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto de Primera Nominación, Dra. Maria Celeste Rosso -Jueza; Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Moran Tomás Carlos, L.E. Nº 06.112.532, para que comparezca a hacer valer sus Derechos por el término y bajo apercibimiento de Ley. Autos: MORAN TOMAS CARLOS s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 918/2012. Venado Tuerto, 3 de Julio de 2013. María Celeste Rosso, Juez; Andrea Chaparro, secretaria.

\$ 33 204327 Jul. 26 Ago. 8
